



ROTA ADAPTA SU PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA A LA LOUA

El Pleno aprobó dicha adaptación con el voto unánime de todos los partidos políticos

La unanimidad de todos los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal a la hora de apoyar la propuesta presentada por la teniente de alcalde delegada de Planeamiento, María Eva Corrales, en relación a la adaptación parcial del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente, a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), no evitó el enfrentamiento y la discusión entre el partido socialista (PSOE), en la oposición y los partidos que conforman el Equipo de Gobierno (RRUU y PP).

De este modo, la proponente, María Eva Corrales explicó que esta adaptación era consecuencia del decreto que la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía puso en vigor en enero pasado para tratar de dar una salida a los ayuntamientos que habían visto como el Plan de Organización Territorial de Andalucía (POTA) había dejado sin respuesta a dos de las demandas más importantes que plantean los ciudadanos, el desarrollo de polígonos industriales y la construcción de Viviendas de Protección Pública (VPP).

Por su parte, Manuel J. Helices Pacheco, como representante de Izquierda Unida (IU) argumentó que se trataba de un trámite administrativo, necesario para que la revisión del PGOU de nuestra localidad salga adelante. En este sentido, pidió al Equipo de Gobierno que convoque una comisión de seguimiento para ver en qué punto se encuentra dicha revisión, así como que toda esa documentación quede expuesta públicamente desde la web municipal.

En nombre del grupo popular (PP), fue Antonio Peña el encargado de pronunciarse, destacando que esta propuesta permite la adaptación del PGOU a la normativa contemplada por la LOUA y al lenguaje empleado por esta ley. Al mismo tiempo, abre la puerta para que puedan llevarse a cabo modificaciones puntuales dentro del PGOU que permitan seguir dando respuesta a los ciudadanos.

Felipe Márquez, como representante del PSOE, aseguró apoyar y aprobar el punto pero sólo por “coherencia”, ya que bajo el punto de vista de su grupo el Equipo de Gobierno le está dando una solución tardía a la falta de suelo industrial. Una visión ésta, que para el representante de Roteños Unidos (RRUU), Jesús Corrales, no dejaba de ser “catastrofista” y producto “del difícil papel”, que Felipe Márquez, como miembro de la oposición, “se ve obligado a hacer”. Sin embargo, para Corrales la visión socialista para nada tiene que ver con la realidad de Rota “cuyo avance en los últimos años es palpable”. Jesús Corrales pidió al grupo municipal socialista el apoyo para los temas que son buenos para Rota, “sin peros”.



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

Igualmente, la teniente de alcalde delegada de Planeamiento, también quiso dar respuesta a las críticas socialistas, aclarando que el Ayuntamiento de Rota es el primero de la provincia en presentar la adaptación de su PGOU a la LOUA, al margen de situarse incluso por delante de la Junta de Andalucía, en aspectos como el porcentaje de de suelo destinado a VPP en los sectores que se desarrollan.

Por último, el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso no dejó de denunciar “el juego sucio” realizado por el PSOE local para tratar de “paralizar las cosas” y su continuo “intento de provocación”, asegurando que “no se puede tratar de desprestigiar permanentemente todo”. Según el Alcalde, “no pueden pararnos porque nos mueve la ilusión y el compromiso de hacer realidad las demandas de los ciudadanos”. Para Sánchez Alonso, lo importante de esta propuesta aprobada por el Pleno es que Rota no sólo ha sido el primer pueblo en adaptar el PGOU a la LOUA para cumplir así con la Ley, sino que además esto, permitirá realizar modificaciones puntuales sobre el plan, que den solución a cuatro asuntos clave como son: la eliminación del único punto negro urbanístico de nuestro municipio, Aguadulce, el desarrollo de los polígonos industriales de Las Marismas y Arvina y por último, la puesta en marcha del polígono industrial y tecnológico de Lomas del Infante (terrenos de Torrebrea situados frente a Costa Ballena).

Rota, 29 de Julio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es